



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°84/2023  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 19 de Octubre de 2023 y siendo las 09:08 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Francisco Castillo Noa, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, EthIELLY Montes Monsalves, directora SECPLAN; los Asesores Jurídicos, abogados: Belén Zárate Toloza, Gastón Caro Monrroy y Javiera Cabeza Padilla.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°81
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir "**Contrato por Suministro de Oxígeno Gaseoso y Arriendo de cilindros para Establecimientos de Salud de la Comuna de Cabrero**" con proveedor **LINDE GAS CHILE S.A.**, Rut 90.100.000-K; contrato que supera las 500 UTM y excede el periodo alcaldicio.
6. Entrega del Informe N°E405666 del 17 de octubre de 2023, de la Contraloría Regional del Biobío.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°81.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°81.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°127 de 12.10.2023 a Director DIDECO.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la propuesta del Club Deportivo Los Aromos de denominar el Estadio de su sector "ESTADIO MARIO PÉREZ NAVARRETE".
- ✓ **Certificado SECMU N°128 de 12.10.2023 a Asesora Jurídica.** Secretario Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal rechazó por acuerdo mayoritario, con 4 votos en contra y con 3 votos a favor, aprobar la Suscripción de Transacción Judicial, Causa Judicial ROL N°176-616 del Juzgado de Policía Local de Cabrero, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°1060 de 11.10.2023 a Contralor Regional del Biobío.** Informa que por votación unánime del Concejo Municipal, se acordó solicitar a esta Sede Superior de Control la instrucción de un sumario administrativo para determinar eventual responsabilidad disciplinaria en los hechos consignados en el punto N°5 denominado "Cumplimiento de las funciones de la dirección de control municipal" contenido en el Oficio N°E396291 de fecha 25 de septiembre de esta anualidad, emanado de la Contraloría Regional del Biobío.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°233 de 16.10.2023 de Director DOM.** Solicita se tenga presente aclarar opiniones planteadas por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°42 del 13 de Octubre del presente año.

**Comentarios correspondencia.**

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Esparza** señala que quiere transparentar algo, acá se hace mención a un comentario que realizó en la última sesión extraordinaria del día viernes, llegó a su casa a revisar muy bien la sesión y cuando le llegó la carpeta también lo revisó y claro fue él el concejal que mencionó el tema del tráfico de influencia al interior del municipio, pero en ningún momento y están las grabaciones lo afirmó, solamente esbozó una pregunta, *si es que existiera tráfico de influencia al interior del municipio?*, pero en ningún momento tampoco mencionó al director de Obras, ahora bien, quiere hacer mención a algo que dice acá, porque si bien es cierto el director de Obras menciona que su titularidad comenzó el 01 de noviembre y que él no tenía nada que ver con los permisos que se habían dado el mismo día, pero recordar que acá hay permisos de edificación que se dieron en tres días el 17 de agosto del 2022, cuando él ya era director, hay permisos que se dieron en cinco días el 16 de diciembre del 2022, cuando él ya era director, entonces él también estaba cumpliendo sus labores como director titular cuando se dieron estos permisos de edificación en corto plazo, entonces a lo que va con esto que él como director se imagina que estaba al tanto de lo que estaba pasando con las solicitudes ingresadas por el Control o por la empresa del Control, acá no quiere con esto buscar responsabilidades, pero sí hubiese sido necesario y por eso también lo solicitó en la sesión anterior que le hubiese gustado que estuvieran los directores presentes y que pudieran responder las preguntas de los concejales, ahora bien, entendiendo después de lo que dijeron los asesores jurídicos de que ya estaba todo en manos de Contraloría y se inició lo solicitado no se podía, pero hubiese sido pertinente quizás tener al director acá como se dio el tiempo también el director de Obras de entregar esta carta, entre comillas eximiéndose un poco de responsabilidades, insiste, él asumió el 01 de noviembre del 2020 el cargo de titular y acá hay permisos de edificación del año 2022 también o solicitudes de recepciones municipales del año 2022, entonces él ya era director, solo eso, quería aclararlo. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Abogada Zárate. **Abogada Zárate** indica que en relación a la carta enviada por el director de Obras, donde hace varias peticiones igual en relación a la

carta que envía, pero en cuanto a lo señalado por concejal Esparza hay que ser precisos en establecer lo siguiente, si usted se fija los días que median entre la solicitud de recepción municipal y la recepción municipal definitiva dice relación con la solicitud que realizan los usuarios en ese sentido, aquí quisiera aclarar también en relación al cuadro, que finalmente la columna que hay que observar es la última más que la penúltima columna porque los días entre el permiso de edificación y solicitud de recepción municipal, la solicitud de recepción municipal es la que hacen los usuarios y eso no depende del director de Obras, por cierto consignar además que en la solicitudes raramente se consigna la empresa constructora a cargo de los proyectos en la solicitud siempre se individualiza el usuario respectivo, y finalmente si observan el cuadro con mayor detención, insiste, a pesar de que esto se trata de una materia en investigación, pero este informe es de público conocimiento y el análisis de los datos también, pueden observar que el día entre la solicitud de recepción municipal y efectivamente la recepción municipal en el caso del director de Obras actual ninguna es de tres días, cinco días, de un día o plazos muy acotados, al contrario, los permisos que otorgó el actual director de Obras median por ejemplo entre los 34 días, hay algunos proyectos que ni siquiera cuentan actualmente de recepción municipal, entonces el plazo más acotado que se verifica en este informe es de nueve días, que es un plazo a lo menos razonable cuando se constituyen o se verifican los antecedentes de manera correcta, pero hay plazos como de 43 días, etc., entonces esa columna es entre el permiso de edificación y la solicitud que realiza el usuario, aclarar aquello. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogada Zárate por su respuesta y aclaración, a continuación sigue ofreciendo la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** manifiesta que solo aclarar que cuando nosotros tratamos el informe, primero lo que acaba de mencionar nuestra asesora jurídica en ningún momento se nos había mencionado antes, acá él se rige por lo que dice este cuadrito que habla de que el mismo día se entregó el permiso de edificación en el año 2020 antes de que asumiera el actual director de Obras y después habla de 3 días, 5 días, hay uno de 70 días y como dice la asesora jurídica en 9 días, que alguien le explique, no es experto en la materia, pero en 9 días que se entregue un permiso de edificación por mucho documentos que hayan sido entregados o solicitados por parte de la dirección, si hay algún vecino que está viendo esta sesión que le diga cuánto se han demorado en entregarle un permiso de edificación porque por lo general los permisos de edificación en el municipio según vecinos que ha conversado sobre pasan los 30 días, los 40 días y aquí hay 5, 9 días en los cuales se entrega un permiso y claramente algo pasó ahí, obviamente no va a emitir más comentarios porque como bien lo dicen los asesores jurídicos esto ya está siendo investigado, pero el director actual y lo dice muy bien la carta que él envió asumió el 01 de noviembre del 2020 y acá hay permisos otorgados en muy corto tiempo cuando él ya era director, entonces es solamente eso. **Abogado Caro** señala que cree que la precisión que ha hecho la asesora jurídica es muy atingente porque efectivamente los tres expedientes en definitiva que hoy día son cuestionados todos se verifican con anterioridad a que el actual director de obras municipales haya asumido la titularidad de su dirección, efectivamente lo que le llama la atención a concejal Esparza son los plazos principalmente entre el permiso de edificación y la solicitud de recepción, pero también como lo señaló la asesora jurídica, él podría recibir el permiso de edificación hoy día jueves y al día siguiente, el día viernes presenta la solicitud de recepción, entonces va a constar un día, pero el director de Obras va a ser el que le dé la tramitación y cuando efectivamente se verifique esa recepción, por lo tanto esos plazos no dependen en ningún caso del director de obras municipales, lo dijeron en la sesión extraordinaria que tuvieron el pasado viernes, ya se remitieron como consta en las carpetas que tienen señores concejales, la remisión de los antecedentes tanto a la Sede Superior de Control, como también anunciaron que ya se iniciaron los procesos internos y por lo tanto el procedimiento se comienza a sustanciar, se comienza a tramitar, pero cree que es muy importante dejar que los procedimientos efectivamente se desarrollen y no aseverar por ejemplo que aquí hay un claro incumplimiento de algún director porque eso en definitiva va a ser determinado a través del resultado de esta investigación, sin embargo, atendido a los plazos que señala la ley y los plazos en que estaba el director de obras municipales don Pablo Saavedra Ortiz, efectivamente del punto de vista jurídico son razonables, por lo menos para este equipo jurídico son absolutamente razonables, el problema efectivamente podría verificarse con tres anteriores que también son materias de investigación, pero no estando el director de Obras, Pablo Saavedra Ortiz, como director titular. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogado Caro por su aclaración a este punto. **Conc. Esparza** señala que solo para para terminar su intervención, con mayor razón hubiese sido pertinente que el director actual de Obras hubiese estado presente quizás en una sesión, porque si bien es cierto y haciéndose cargo de lo que dice el asesor jurídico no tiene nada que ver en esto, a uno también le quedan dudas, uno no es experto en la materia ni en permisos de edificación ni en nada de lo que tenga que ver con construcción, entonces él como encargado del departamento les pudo haber respondido muchas dudas respecto a esto mismo, quizás de los plazos, cuáles son los plazos que se demoran al interior del municipio al entregar estos permisos de edificación, distintas materias relacionado a lo que se está tratando acá, insiste, cree que hubiese sido pertinente considerando como lo dicen acá nuestros asesores jurídicos que el actual director no tiene culpa de lo que ha pasado según las palabras del asesor jurídico. **Conc. Bustamante** señala que cuando leyó este informe también hizo lo mismo que concejal Michael Esparza, ver la transmisión porque a veces quizás uno no se acuerda totalmente de lo que dijo y claramente en esa revisión no nombra a ninguna persona en particular, solamente habla del director de Control y director de Obras, sin nombres, tal como lo establece ahí el informe de Contraloría y obviamente respetando a cada uno de ellos, y para la tranquilidad de los vecinos y vecinas está preparando el escrito para poder presentarlo en fiscalía y que sean ellos que determinen si hubo o no delito, así es que en eso tiene plena claridad, en cuanto al informe igual le hubiese gustado que viniera expreso lo que él dijo como lo hicieron con concejal San Martín, cree que hay hartas cosas más importantes que este informe, también los abogados siente que están acá para defender los bienes municipales y no quizás a las personas, cree que eso debería hacerse en otra oportunidad. **Conc. San Martín** indica que respecto a este informe donde es aludido, primero señalar que es sorprendente la proactividad del director de Obras para responder esto y no otras solicitudes que le ha hecho llegar, por otro lado va a analizar con su equipo el texto y luego hará un pronunciamiento, en todo momento se refirió al cargo de director de Obras, lo que no es personal, sino administrativo, el director de Obras pasado y el actual deben dar cuenta de los procesos, va a dejar muy claro que todos los involucrados en el informe de Contraloría deben dar cuenta de su actuar hasta que quede todo subsanado, el tiempo que destinó el director de Obras para este texto le hubiese gustado mucho que lo hubiese utilizado en venir personalmente como lo solicitó concejal Esparza en la sesión cuando iban a hacer la extraordinaria, porque en cierta forma muchas veces se tergiversan los argumentos producto de lo mismo, porque no está la persona aludida para poder defenderse, en cuanto al último punto donde lo alude principalmente a él y lo va a leer textual *“...por último, y en la intervención del concejal Señor Luis San Martín, expresa lo siguiente: con esto termino para*

darle paso a mis colegas presidente, lo que pasa, y me interesa este punto, por qué?, porque cuando hablan también de la Notaría que en horario laboral el control hacia sus trámites, y después ella mediante declaración jurada dice que pasadas las cinco treinta, en ese tiempo estábamos en pandemia, y hoy día ella es asistente personal del director de Obras...” agrega que se equivocó, es el director de Control y pide las disculpas pertinentes al director de Obras, pero se refería al director de Control que hoy día sí tiene a la funcionaria de la Notaría quien firmó una declaración jurada aseverando de que él no estaba en horario laboral, continúa con la lectura “..así como también la pareja o la señora del director de Obras, recordemos de que después de todo este tema de que subió muchos grados muy rápidamente como no ha pasado con muchos funcionarios...” agrega que también se equivocó porque se refería al director de Control y a la funcionaria de patentes que es pareja del director de Control, en eso sí es súper, súper cauto en pedir las disculpas, porque producto de que estaban contra el tiempo se le fue, pero no se refirió a él porque él no tiene nada que ver en eso y finalmente señalar que si hubo algún error de su parte no tendrá problemas en reconocerlo. **Sr. Pdte.** consulta si alguien más quisiera hacer uso de la palabra, nadie más, bueno solo valorar el informe del director de Obras, cree que es prudente y es oportuno, cuando uno es aludido y de mala forma obviamente que tiene que realizar sus descargos y valora el hecho de que el director de Obras haya emitido este informe, un informe con altura de miras sin responsabilizar absolutamente a nadie solamente haciendo sus descargos y si alguien obviamente quiere más antecedentes todos saben dónde trabaja, él trabaja a puertas abiertas siempre va a tener disponibilidad para poder responder las dudas que puedan tener.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**HOSPITAL.** Es un tema que se ha venido tocando en reiteradas oportunidades, la comunidad tiene un anhelo ya hace muchos años y haciendo propicia una visita a Los Ángeles que efectuó el Subsecretario de Redes Asistenciales, doctor Osvaldo Salgado, le entregamos una carta, le planteamos formalmente al Ministerio de Salud nuestra propuesta para que se instale en Cabrero un hospital de mediana complejidad, me acompañaron la directora comunal de Salud, Claudia Figueroa y los directores del CESFAM de Monte Águila, Rubén Bravo y la directora del CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino, en la presentación, le explicamos al Subsecretario que esta solicitud no es solo un deseo, sino una posibilidad cierta, esto se debe a que el Ministerio de Salud decidió recién este año que construirá un hospital de mediana complejidad en el área norte de la provincia de Biobío, le contamos, además, que estamos iniciando ya el proceso de compra de un terreno, para lo cual abriremos en los próximos días una oferta pública de predios, entre los cuales podamos elegir el que esté acorde con esta propuesta, seguimos avanzando con el anhelo que la comunidad nos ha encomendado.

**TRASPASO DE FONDOS.** Con la visita a Cabrero del Gobernador Regional Rodrigo Díaz, el jueves pasado, se oficializó la transferencia al municipio de 240 millones de pesos, aportados por el Gobierno Regional, corresponden a cuatro proyectos, que fueron aprobados mediante nuestra postulación al programa FRIL, permitirán ejecutar nuestras iniciativas para la plaza O’Higgins, la plaza Amalia Contreras, eso en Cabrero, y la plaza El Quillay en Monte Águila, y además la recuperación completa de la multicancha de la villa La Felicidad de Monte Águila, proyectos ya financiados, en proceso de licitación para poder lograr su pronta ejecución.

**PROYECTO APROBADO.** Recibimos ayer una excelente noticia, nuevamente el Gobierno Regional aprobó nuestro proyecto destinado a la adquisición de dos buses para transporte de pasajeros, se trata de una iniciativa que postulamos a través del programa regional Circular 33, con estos fondos aprobados, incorporaremos un taxibus, para transporte de 25 pasajeros y un bus para 45 pasajeros, ambos buses tendrán incorporada una rampa móvil que facilitará el acceso de personas en silla de ruedas, obviamente no puedo pasar al siguiente punto sin agradecer al Gobernador Regional, don Rodrigo Díaz y también a todos los consejeros de la región del Biobío, particularmente a los nuestros de la provincia, que siempre todos tienen la disponibilidad de aprobar los recursos para la comuna de Cabrero.

**FIESTA DEL CORDERO.** Ya tenemos lista la próxima fiesta costumbrista de nuestra comuna, se trata de la segunda versión de la Fiesta del Cordero, que nuevamente realizaremos en el recinto de la medialuna de Cabrero, se efectuará el sábado 28 y domingo 29 de octubre, la inauguración está programada para las 13:00 horas del día sábado 28, como el año pasado colapsamos con el alto número de vehículos, para esta ocasión hemos conseguido un terreno aledaño que permitirá el estacionamiento adecuado y seguro, la idea que todos estén cómodos estacionados en esta actividad que estamos realizando con tanto cariño para todos nuestros vecinos.

**Director CESFAM DE MONTE ÁGUILA.** También informar que el CESFAM de Monte Águila ya cuenta con un director oficial decretado por este alcalde después de haber cerrado un concurso público, se trata del director don Rubén Bravo, así es que también le damos nuevamente la bienvenida y a seguir trabajando como lo ha hecho hasta el día de hoy.

### 4. Cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 29 de Junio del año 2023.

#### **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS.** (Acta N°16 del 29.06.2023).

**Conc. Rodríguez** señala que esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos se realizó con la presencia de concejal Mauricio Rodríguez Rivas, quien les habla presidente de esta comisión, los señores concejales Jorge Hernández Gutiérrez, Cristian Pellón Sepúlveda y Michael Esparza Figueroa, miembros de la comisión, también Sra. Ethilly Montes Monsalves, directora SECPLAN y Srta. Marissa Macchiavello, secretaria de acta, invitados especiales; Sr. Jaime Barra Bascuñán, director de Tránsito y don Rodolfo Morales Jopia, encargado de proyectos, posteriormente se sumó a la reunión también el capitán de Carabineros y el Sr. Juan Esparza, en la tabla habían 5 puntos. 1) Conocer Avance Proyecto Eje Río Claro y General Cruz y su Estudio de Expropiación; 2) Resumen de los Proyectos Aprobados con Fechas de Ejecución; 3) Avances del Plan Regulador Comunal; 4) Solicitudes de Comodatos; 5) Transporte Público de la Comuna.

Dentro de esta acta hubieron algunos cambios y el punto a tratar fue transporte público de la comuna, se dio inicio a esta sesión entregando la palabra al director de Tránsito don Jaime Barra, quien informa que está al tanto de la situación del transporte pirata, bueno dentro de esta comisión había un tema bastante importante y que aquejaba al transporte público existente en nuestra comuna que tiene que ver con la llegada del transporte pirata en el trayecto Cabrero - Monte Águila lo cual preocupa a quienes realizan una labor cumpliendo con todos los requisitos legales, por lo tanto que lleguen vehículos

que no cumplen con la norma para ellos fue una preocupación y por lo tanto solicitaron que pudieran tratar este tema en concejo para ver las posibles soluciones y sanciones que se podrían producir y ahí en ese intertanto se le entrega entonces la palabra al Sr. Jaime Barra para que les informe respecto a esta situación y les dice que está al tanto y que esto se ha puesto en conocimiento de los organismos encargados de la fiscalización, pero que esta situación es difícil eliminarla, sobre todo viendo la realidad de la locomoción colectiva de los sectores, la que es muy ineficiente producto del escaso cumplimiento de los recorridos que realizan las líneas establecidas, en este sentido se ha indicado que se complican mucho las fiscalizaciones porque Carabineros no puede comprobar que los pasajeros están pagando al subirse a un vehículo de transporte que sea pirata, igualmente indica que la fiscalización principal corresponde al Ministerio de Transporte, pero a pesar de solicitar la fiscalización esta no se ha realizado, en este sentido también el director realiza una presentación indicando todos los recorridos existentes en la comuna y los distintos operadores, indicando los siguientes servicios; Pullman, YanBus, FYM, Yungay - Concepción, Campanario, Puentes Negros, Chillán - Yumbel - Cabrero, servicios rurales de Charrúa, El Progreso, Pillancó, Tapihue, La Mata, Quinel y Colicheu, el director explica los distintos recorridos y el sistema que opera en las concesiones, aclarando los servicios que son concesionados, y las problemáticas que estos además presentan, se presenta situación de aplicación de red regional, el director señala que hay una aplicación piloto que se está efectuando en el gran Concepción, sin embargo tiene un costo muy elevado, igualmente se indica que en este sector existen varios inconvenientes con el sistema de transporte por lo que se ha tenido que hacer grandes esfuerzos para poder subsidiar varios recorridos, comenta el director de Tránsito que hoy casi en su mayoría se encuentran subsidiados, se habló también respecto a licitar el transporte, específicamente se consulta si se han hecho trámites para este tipo de licitaciones, a fin de poder profesionalizar el servicio, ya que actualmente solo operan los históricos, a lo que el director de Obras indica que se formalizó el tema en la Seremi de Transporte para subsidiar el servicio Monte Águila - Cabrero, además se le consulta al capitán de Carabineros quien se encontraba presente si existen denuncias formales contra los problemas de la locomoción pirata, se refiere al Sr. Daniel Merino que en ese entonces estaba en representación de Carabineros, quien señala que formalmente no existían denuncias en Cabrero, que no maneja la información de Monte Águila, pero que se pueden hacer las consultas e informar, indica que si no existen denuncias formales es muy difícil realizar las fiscalizaciones, porque la gente indica muchas veces cuando son fiscalizados estos vehículos que son familiares de la persona que los está transportando, también el capitán Daniel Merino indica que en general hay horarios establecidos y estos se respetan, ya sea con colectivo o autobuses, la gente no va a optar por lo clandestino y el sistema va a funcionar de buena forma, esto siempre y cuando se respeten los horarios establecidos por los transportistas que actualmente existen, antes que eso es muy difícil combatir el tema del transporte pirata, en este sentido también el director Jaime Barra quiere referirse indicando que se les ofreció a los transportistas que si ellos definían bien sus horarios y recorridos, el municipio puede apoyar con la difusión a través de las juntas de vecinos, pero tiene que ser un compromiso de algo que van a cumplir, y los transportistas hasta el momento tampoco han mostrado un interés en ese sentido, el director también indica que está la opción de solicitar a la Seremi de Transporte que se mejore la situación de los horarios, ya que los recorridos ya están definidos, pero tanto la definición como el cumplimiento deben tener un compromiso de parte de los transportistas, se hace un llamado también a los concejales para que coordinen con los operadores reuniones para poder llegar a estos acuerdos y el municipio generar las gestiones con la Seremi de Transporte para poder actualizar el decreto, el cual es del año 2004, y se puede ajustar, pero la idea es contar con el compromiso de todos para cumplir lo estipulado, de esta manera se puede solicitar a la Seremi de Transporte una mayor fiscalización para asegurar el cumplimiento en función de los subsidios entregados; de esta forma termina entonces la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos..

#### **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS.** (Acta N°17 del 04.07.2023)

**Conc. Rodríguez** señala que esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos contó con la presencia de concejal Mauricio Rodríguez Rivas, quien les habla presidente de esta comisión, también los señores concejales Jorge Hernández Gutiérrez, Cristian Pellón Sepúlveda y Michael Esparza Figueroa, miembros de la comisión Sra. Ethilly Montes Monsalves, directora SECPLAN, Srta. Marissa Macchiavello, secretaria de acta, Sr. Rodolfo Morales Jopia, encargado de proyectos y Sr. Javier Sánchez, Abogado del programa de saneamiento de títulos de la SECPLAN y también don Juan Esparza les acompañó, dentro de la tabla hubieron 4 puntos; 1) Conocer Avance Proyecto Eje Río Claro y General Cruz y su Estudio de Expropiación; 2) Resumen de los Proyectos Aprobados con Fechas de Ejecución; 3) Avances del Plan Regulador Comunal; 4) Solicitudes de Comodatos.

Se dio inicio a la sesión entregando la palabra a la directora SECPLAN quien entrega los lineamientos globales del proyecto y de su estado, esto es respecto al proyecto Eje Río Claro y General Cruz y sus expropiaciones, y le entrega la palabra a la funcionaria Marissa Macchiavello quien realiza la presentación adjunta, la que da cuenta del proyecto a grandes rasgos, informa que la ejecución del proyecto se encuentra detenida, ya que en el proceso de licitación los oferentes realizaron sus propuestas por un monto mayor al establecido, por lo que el MINVU está reevaluando para asignar más recursos y volver a licitar, en relación al proceso de expropiación se indica que se está en el proceso de contratación, vía licitación pública de los peritos tasadores para que el proceso sea lo más transparente posible, concejal Esparza consulta sobre que se basa el municipio para poder generar la expropiación y tanto directora SECPLAN como la profesional exponen las atribuciones del municipio para estos efectos y en que normativa se amparan, sin más que profundizar en el tema concejal Rodríguez da inicio al segundo punto de la tabla, directora SECPLAN, solicita la palabra al Sr. Rodolfo Morales, quien realiza la presentación adjunta, que da cuenta de los últimos proyectos aprobados, con un total de 25 proyectos, que se encuentran aprobados y que se están ejecutando o iniciando su ejecución, indicando sus principales aspectos, estado a la fecha, después de un pequeño break que hubo en el momento, para tratar algunos temas, se dio inicio a la segunda parte de la comisión a fin de poder ir al tercer punto de la tabla que tiene como objetivo analizar los avances del Plan Regulador Comunal, donde directora SECPLAN da una introducción indicando que la profesional realizará la exposición, entregando una introducción de los cambios normativos ocurridos y las implicancias para los estudios en ejecución, que implica la generación de nuevos estudios que no están contemplados en el contrato original del estudio, y explica también las dificultades de la Evaluación Ambiental Estratégica, la que hoy es vinculante con el proceso, en este sentido, antes de dar inicio a la presentación quiere dar lectura al documento que emite la Seremi de Medio Ambiente sobre el proceso, documento de marzo del año 2022, después de su lectura la directora y la profesional aclaran que ese oficio corresponde al primer ingreso que se hizo, el cual

fue informado en su oportunidad, y explica sobre el proceso efectuado por el equipo para obtener la aprobación del documento de inicio, remitiendo copia al término de la sesión de la totalidad de los ingresos y respuestas de la Seremi antes mencionada, bueno aclarado ese punto se da inicio a la presentación adjunta, donde se da cuenta de la situación del estudio tras los cambios normativos respecto al Plan Regulador, con las implicancias de generar nuevos estudios y de hacer una readecuación del proceso de modificación, ajustando nuevamente la imagen objetivo de estos nuevos requerimientos, además se explica cómo se está trabajando con la comunidad, cómo se están recogiendo las observaciones con la comunidad y qué respuestas están dando, después de la aclaración de consultas, concejal Rodríguez da por cerrado el punto y se da inicio al punto N°4 en relación a los contratos de comodatos, directora SECPLAN hace la introducción en este tema, indicando la necesidad de contar lo antes posible con la aprobación del reglamento de comodatos, en este sentido se hace la revisión de las observaciones presentadas en la Comisión de Reglamentos al reglamento de comodatos, aclarando cómo operan los comodatos en relación a las aprobaciones del concejo, situación que ya fue modificada en la propuesta de reglamento de comodato que se debe presentar, después de esa introducción, se le entregó la palabra a Javier Sánchez, abogado del equipo para exponer los avances sobre las solicitudes de comodatos, según presentación adjunta, la que hace una primera intervención en relación a las cláusulas tipos que tendrán los contratos de comodatos en relación a los plazos, mantenciones y fines del otorgamiento, en relación a los plazos se observa que no se debe ocupar un criterio igual para todos, situación que se debe evaluar y eventualmente corregir en la propuesta de reglamento a fin de dejar abierta la opción del plazo según el fin del requerimiento, concejal Esparza hace la consulta si para efectos de las casas municipales se formaliza por un comodato también, o es a través de otro documento, en este caso se explica que se debe reglamentar, pero es otro instrumento que se debe generar, este está orientando solo al caso de entrega a organizaciones sin fines de lucro, y donde el traspaso es a título gratuito, se continúa con la exposición, aclarando que se hizo un estudio de título de cada uno de los predios municipales, donde hay un requerimiento, ante consulta de concejal Hernández en relación si las superficies estimadas en los comodatos contemplan posibles ampliaciones, la directora indica que esto ha sido evaluado y trabajado con las organizaciones, se hizo una revisión caso a caso de los requerimientos de comodatos, evaluando la solicitudes, fechas, metros cuadrados y para los fines que se requieran los terrenos, según presentación adjunta, se aclara que los comodatos solo se otorgan a instituciones y no a personas naturales, ante consulta del concejal por la entrega de los comodatos a las organizaciones de las poblaciones nuevas, se aclara que no es posible entregar todavía porque los lotes todavía no están inscritos a nombre del municipio, pero ya ingresaron al conservador de bienes raíces, y para concluir este punto de la comisión, los proyectos que fueron presentados y que además han contado con la aprobación del Concejo Municipal en cuanto a los costos de operación y mantención para que sea posible su ejecución son los siguientes: construcción refugios peatonales comuna de Cabrero, reposición camión carga comuna de Cabrero, adquisición de motoniveladora, construcción plazoleta Arturo Prat, construcción cancha N°3 amateur complejo deportivo, construcción plaza Ignacio Carrera Pinto, construcción plazoleta Los Boldos, ampliación de cámaras de televigilancia para Cabrero, construcción piscina municipal Monte Águila, mejoramiento multicancha Cabrero Norte, mejoramiento plazoleta Amalia Contreras, mejoramiento plazoleta El Quillay, mejoramiento plazoleta O'Higgins, construcción centro comunitario El Manzano, construcción plazoleta Osvaldo Muñoz, mejoramiento espacio público calle Alfonso Olea, Charrúa, adquisición camionetas de seguridad para Cabrero, reposición camión tolva comuna de Cabrero, construcción luminarias diversas plazoletas eje Los Copihues comuna de Cabrero, construcción mercado campesino, todo esto fue revisado en esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, recordar que los proyectos mencionados cuentan con la aprobación en cuanto a los costos de operación y mantención por parte del Concejo Municipal, lo que permite entonces que se pueda continuar con los procesos y llevar a cabo, eso es cuanto puede informar respecto a esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez por su informe de las comisiones.

##### **5. Acuerdo para suscribir "Contrato por Suministro de Oxígeno Gaseoso y Arriendo de cilindros para Establecimientos de Salud de la Comuna de Cabrero" con proveedor LINDE GAS CHILE S.A., Rut 90.100.000-K; contrato que supera las 500 UTM y excede el periodo alcaldicio.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora del departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica efectivamente se encuentran acá para solicitar aprobación para la suscripción de contrato con el proveedor **LINDE GAS CHILE S.A.**, Rut 90.100.000-K, por un monto total de \$45.000.000.-, contrato que supera las 500 UTM y excede el periodo alcaldicio, según el detalle que tienen en sus carpetas va a revisar a grandes rasgos lo que fue la licitación, comentarles que el presupuesto estimado para estas bases de licitación era de \$45.000.000.- y es una licitación que se extiende por 24 meses, al realizar la apertura de ofertas, hubo dos ofertas, de la empresa GAS MED y de la empresa LINDE GAS CHILE S.A., al realizar la primera evaluación la empresa GAS MED queda fuera de bases, ya que no ingresa boleta de seriedad de la oferta de acuerdo al punto 6.1 de bases de licitación y además no adjunta propuesta técnica, por lo tanto queda automáticamente fuera de bases, se continúa el proceso con la empresa LINDE GAS CHILE S.A., quien cumple todos los requisitos señalados en bases de licitación, comentarles que los criterios de evaluación de esta licitación fueron; evaluación económica 35%, experiencia 20%, tiempo de respuesta 15%, cumplimiento de requisitos 5%, plazo de entrega 25%, lo que hacía un puntaje total del 100%, la empresa LINDE GAS CHILE S.A., cumple con la totalidad de los requisitos, por lo tanto obtiene un puntaje final de 100 puntos, es importante señalar que dentro de las cosas que son muy relevantes para nuestro servicio, es que el tiempo de respuesta para emergencia es de 6 horas, si se encuentran por algún motivo sin suministro de oxígeno en 6 horas pueden hacerles entrega del producto y el plazo de entrega regular es dos veces por semana, martes y jueves hacen entrega directamente en el servicio de urgencia de Cabrero, es importante señalar que es un contrato de suministro, por eso también en la oferta económica que aparece en el documento aparecen los valores unitarios, entonces esto quiere decir que se envía una orden de compra por \$45.000.000.- y en la medida que se vayan realizando las solicitudes semanales de requerimientos de los servicios, tanto de todos los establecimientos de Salud, se va rebajando de la orden de compra, entonces estos \$45.000.000.- se proyectan para 24 meses, también es importante señalar que durante el último tiempo habido un aumento considerable de este suministro para diferentes usuarios de la comuna que han solicitado, por lo tanto es súper importante para nosotros este convenio y también por eso hubo un aumento en relación al último

convenio que fue licitado durante el año 2022, y finalmente la propuesta de adjudicación, realizada la evaluación de las ofertas y considerando todos los antecedentes expresados en el presente informe, como también la disponibilidad presupuestaria, la comisión propone al Honorable Concejo Municipal aprobar suscripción de contrato por suministro de oxígeno gaseoso y arriendo de cilindros, por un monto total de \$45.000.000.-, al proveedor LINDE GAS CHILE S.A., con vigencia desde la fecha de adjudicación y por un plazo de 24 meses. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** manifiesta que solo comentarle a concejales que esto se tuvo que haber visto en comisión, pero cuando lo llamó la funcionaria del departamento, una por tiempo, porque tenían comisiones la semana anterior y esta semana también tenían algunas actividades agendadas, tomó la decisión que no pasara por comisión, pensando también que este convenio es muy importante como bien lo decía la directora del departamento de Salud, y necesitan sí o sí contar con este suministro de oxígeno, revisó la licitación, revisó la carpeta y por lo menos a él no le queda ninguna duda. **Conc. Pellón** consulta la anterior licitación daba término en qué fecha. **Directora DAS** responde que el 31 de octubre del año 2023. **Conc. Pellón** manifiesta que están justo. **Directora DAS** manifiesta que así es. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir "CONTRATO POR SUMINISTRO DE OXÍGENO GASEOSO Y ARRIENDO DE CILINDROS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CABRERO" con proveedor LINDE GAS CHILE S.A., Rut 90.100.000-K; contrato que supera las 500 UTM y excede el actual periodo Alcaldicio; tal como fue expuesto por la directora del departamento de Salud.** (Acuerdo N°390 del 19.10.2023).

#### **6. Entrega del Informe N°E405666 del 17 de octubre de 2023, de la Contraloría Regional del Biobío.**

**Sr. Pdte.** solicita a la funcionaria Marcia Moreno que haga entrega del Informe N°E405666 de fecha 17.10.2023 de Contraloría Regional del Biobío, para el análisis de señores concejales, a continuación cede la palabra a concejal Esparza. **Conc. Esparza** señala que en relación al informe que les acaban de entregar se imagina que los asesores jurídicos ya leyeron el informe, le gustaría quizás escuchar cuál es la opinión de la sugerencia que le hacen a concejales respecto al informe, no sabe si se puede hacer en esta sesión. **Sr. Pdte.** siente que este informe lo tienen en su poder, al parecer no tenían antecedentes, no tenían como tampoco tener antecedentes, cumplieron con lo que establece la normativa de entregar este informe porque eso es lo que la Contraloría solicita, ahora respecto a la pregunta de concejal Esparza cede la palabra a la Abogada Zárate. **Abogada Zárate** señala que en relación al informe que recientemente han recibido, indicar que este fue recepcionado el día de ayer y en esa circunstancia se analiza una materia concerniente a materias de capacitación realizada por concejal San Martín en la ciudad de Arica, la Contraloría en el contenido del informe da cuenta de una serie de presuntas irregularidades asociadas principalmente a los vuelos, a la capacitación en sí y a una dieta en particular recibida por el concejal individualizado, y en relación a las conclusiones son las que aparecen consignadas en el informe que básicamente ordena a la entidad edilicia a concretar una serie de acciones tendientes a obtener principalmente el reintegro de los montos consignados por motivo de esta capacitación y ejercer acciones tendientes a lo que establece el artículo 76 letra f) y 77 de la Ley N°18.695, entiende que es una materia que recién está puesta en conocimiento del órgano colegiado, eventualmente resultaría conveniente realizar una comisión extraordinaria a fin de verificar en profundidad los alcances, el contenido y las conclusiones del mencionado informe, insiste, es un informe que recientemente llega al equipo jurídico, al alcalde y en ese sentido la unidad que representa manifiesta toda su disposición en torno a aclarar las dudas, sugerencias en una comisión extraordinaria si vuestro órgano colegiado así lo estima pertinente, no sabe si Abogado Caro desea agregar algo más. **Sr. Pdte.** indica que tienen el informe, van a proceder de la misma forma como lo han hecho en informes anteriores, se les entrega, ustedes los analizan y toman sus propias decisiones, es un informe completo además, no van alcanzar a procesar toda la información por eso que cumplieron con lo que la Contraloría establece de poder entregar este informe. **Conc. Bustamante** señala que como establece la abogada y como les sugiere podrían realizar una sesión extraordinaria para la revisión del informe y también le gustaría y que quede en acta, que les pudiera sugerir cuál es el mejor camino para revisar este informe, o sea los pasos a seguir, a eso se refiere. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo de la sesión ahí se tendría que determinar aquello.

**Sr. Pdte.** indica que quisiera entregar sus condolencias a la familia de concejal Hernández por la partida de su suegro don Lesslie Boster Quezada Palma, mi más sentido pésame para usted y obviamente para su señora, sus hijas y toda la familia en general, mucha fuerza para este momento de dolor.

#### **7. Puntos Varios.**

- ✓ **Conc. Pellón** solicita un levantamiento de información en cuanto a los pastizales dentro de la comuna, saben que viene un verano muy seco el cual va a ser necesario hacer levantamiento y posterior ejecución de desmalezado a orillas de caminos, entonces cree que sería una buena política que podría integrarse dentro del trabajo municipal el hacer este levantamiento y poder hacer ejecución de los trabajos a orillas de caminos.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente la creación del plan anual de auditoría interna, ojalá que esto incorpore la matriz de riesgo con la idea que también tengan la información a tiempo.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si actualmente está trabajando con normalidad el furgón del taller del Liceo MAZZ, este había tenido ciertas irregularidades en cuanto a los tiempos de traslado para los alumnos, le gustaría saber si este furgón actualmente está en funcionamiento, si está trabajando y si está por lo demás cumpliéndose con el traslado de los alumnos.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que en calle 2 Sur N°240 de Monte Águila don Segundo Barrales, solicita que por favor se traslade ojalá personal municipal a su vivienda, ya que tiene un problema grave con árboles, álamos, que están en riesgo de caer a su hogar, este es un adulto mayor de 82 años, vive con la esposa y esto obviamente es un riesgo, ingresó la solicitud el día 10 de agosto, por lo cual solicita que por favor se pueda acercar personal de la municipalidad para poder a lo mejor dar una solución a estos árboles.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se notifique a la empresa que está trabajando en Charrúa en el tema de las nuevas calles, respecto a la polución del polvo, no se está mojando en terreno, por lo tanto esto está produciendo mucho polvo que

está entrando a las viviendas, hay gente que está haciéndoles llegar reclamos sobre esto, por lo cual solicitan apoyo ahí que se pueda notificar a la empresa y que pueda dar solución.

- ✓ **Conc. Pellón** manifiesta que nuevamente solicita que se le pueda dar una solución a las veredas en la calle corta en JM Echeverría en Monte Águila, lo ha pedido en las últimas sesiones, por lo cual le gustaría que quedara incorporado dentro de la certificación para poder darle solución a esta problemática en la calle corta en JM Echeverría en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita el informe en cuanto a la póliza de seguro contra accidente para funcionarios, choferes municipales, le gustaría que se certificara este seguro contra accidente.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita información en cuanto al avance del sendero inclusivo en el Salto del Laja, recordar que para la inundación cayeron dos árboles sobre este sendero recién hecho, el cual obviamente crearon una problemática que para las personas que trabajan en el sector se van a ver aproblemados para el verano, ya que el sendero no está en funcionamiento, saber si se va a trabajar, si se va a mejorar esto, si hay algún proyecto para mejorar el sendero, esos serían sus puntos varios.
- ✓ **Conc. Esparza** quisiera conocer la situación actual del funcionario Sergio Vergara, porque tiene entendido y según le comentaron que él ya no es funcionario municipal, entonces le gustaría que se aclarara esa situación, porque por lo que dijo el director de Administración y Finanzas, Sr. Marco Bucarey, hay una investigación en contra de una empresa donde él tiene relación directa con la dueña de esta empresa, que se adjudicaba contrato en el interior del municipio, entonces le gustaría que se aclarara si la investigación independiente de que él ya no sea funcionario sigue en curso o porque ya no es funcionario va a quedar todo hasta ahí, esa es una de las preguntas.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita conocer a quiénes se les ha entregado el uso del autódromo para hacer beneficios personales o beneficios sociales los últimos 5 meses.
- ✓ **Conc. Esparza** comenta que el día de ayer también se dirigieron junto a los vecinos del sector Coihuico a una reunión junto al Director Regional de Vialidad, Juan Carlos Oviedo, donde les acompañó Juan Esparza, Cecilia Jaña, Claudio Castillo, don Carlos también les acompañó su amigo y líder comunal el Sr. Yusef Sabag y llevaron muy buenas noticias al sector de Laguna de Coihuico y Coihuico Sur, se adquirieron algunos compromisos que prontamente los van a dar a conocer a la comunidad de Coihuico y la verdad que están muy contentos porque gracias al trabajo de los vecinos se han conseguido algunos beneficios, que dice relación con el camino de este territorio, así es que como lo dijo anteriormente, prontamente van a dar a conocer esta información y esta gran noticia para todo el sector.
- ✓ **Conc. Esparza** el día de ayer visitó a la Sra. María Muñoz del sector Los Canelos, hace algunas semanas solicitó si se le podía hacer entrega de estanques de agua que estaban necesitando tres familias del sector, fue grata la sorpresa cuando se entera ahí en terreno que se había cumplido con el compromiso, los estanques estaban ya en poder de estas tres familias, solamente están a la espera de que se les vaya a dejar el agua, espera que se cumpla con los plazos.
- ✓ **Conc. Esparza** quiere recalcar el tema de las casas municipales muy bien lo leyó concejal Rodríguez en su cuenta de comisión, un funcionario hizo el reglamento de los comodatos, le gustaría también que se pudiera regularizar el uso de las casas municipales, lo dijo en la sesión anterior ya lo viene recalcando hace mucho tiempo, cree que es súper necesario que tengan un reglamento y puedan quizás darle la oportunidad a familias o a funcionarios que no cuentan con los recursos necesarios como para poder arrendar o quizás a algún estudiante que viene del sector rural que le gustaría también poder hacer uso de estas casas municipales, va a insistir, para él no es justo que funcionarios que ganan sueldos millonarios sigan viviendo en estas casas y le pide a Sr. Pdte. y le pide al equipo jurídico también que busquen la manera de regularizar el uso de estas casas municipales. **Sr. Pdte.** manifiesta que respecto a lo de Sergio Vergara le debe responder, porque claramente hay una solicitud que ustedes hicieron en algún momento, él presentó su renuncia al cargo y por encontrarse en un proceso sumarial se le retiene su renuncia por un mes, en este mes esperan que el fiscal obviamente tenga resultados, el fiscal está a tiempo completo en este sumario y esperan obviamente dentro de este mes tener los resultados adecuados, eso es respecto al funcionario.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que está aún en espera del informe de los gastos de la Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra Los Santos.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa de sobre manera el informe de los sumarios, lo ha pedido en reiteradas ocasiones y aún no hay respuesta y se están enfrentando a que diferentes personas puedan estar renunciando y cree que eso no es bueno ni para el municipio ni para este concejo que está haciendo su trabajo de fiscalización, cree que tienen que darle agilidad hay sumarios que llevan mucho tiempo.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita notificar a la empresa que hace la mantención de la caletería camino Cabrero - Concepción, las acequias de evacuación de aguas lluvias están demasiado sucias y es cierto ya no están en temporada de invierno, pero sí ellos deberían mantenerlas porque como usuarios de esta carretera están cancelando un peaje que cree que va dentro de la concesión y deben tener una carretera digna y limpia.
- ✓ **Conc. Hernández** sugiere ya que está directora SECPLAN, recarpetear algunas calles que están demasiado deterioradas, con muchos eventos, tanto en Cabrero como en Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que le va a responder en dos puntos porque lo otro va caminando, con el tema de los sumarios, si bien es cierto hay tiempos que pueden sonar extremos, pero son los tiempos que el fiscal por normativa y Ley debe tomar para terminar un sumario, obviamente están haciendo todo lo posible para que los sumarios o investigaciones se cierren a la brevedad, claramente hay algunos que tienen mucho tiempo y esos son los que les preocupan igual que se deben cerrar, pero lo que quiere decir para tranquilidad de concejal y de los concejales presentes que nadie ha renunciado a la fecha sin tener un resultado respecto al sumario, nadie se ha ido de la Ilustre Municipalidad de Cabrero sin un resultado a favor o en contra hacia el funcionario, eso quiere dejarlo súper claro, a la fecha en los 10 años que lleva siendo alcalde nunca un funcionario que ha estado sometido a sumario se ha ido sin un resultado final, eso quiere dejarlo claro también para tranquilidad de concejal; respecto al recarpeteo les aprobaron una modificación presupuestaria hace unos meses atrás, están en pleno proceso de licitación eso lo lleva la directora de Planificación y han logrado sacar recursos de otra cuenta para poder lograr tener este trabajo tanto en Monte Águila como en Cabrero, eso va caminando, entonces les pide también un poco de paciencia, pero están avanzando y esperan en el mediano plazo ya estar con una empresa adjudicada para poder generar este trabajo tanto en Cabrero como en Monte Águila, porque el recurso solamente estaba para Monte Águila,

pero han logrado un recurso extra para Cabrero, así es que eso también lo quisiera expresar, agradeciendo obviamente la preocupación hacia el territorio.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que la verdad no sabe si pedir informes porque solicitó algunos que todavía no han llegado, los plazos están recumplidos, más que cumplidos, por lo tanto no sabe si seguir pidiendo o no, porque no llegan las respuestas a este Concejo Municipal, hay ciertas copias de contrato que solicitó y que ya han pasado más de 30 días y todavía no están en la correspondencia recibida, entonces se pregunta hay informes o cartas que llegan a este Concejo Municipal que se demoran dos días, tres días en estar acá, pero la información que el Concejo Municipal pide no llega, entonces espera se pueda dar cumplimiento a lo que dice la Ley, cree que eso es lo correcto y si no enviar por último un documento donde ustedes den la excusa o las razones por las cuales no han podido entregar la información al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez si le puede recordar los informes que ha solicitado. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que se lo ha recordado en dos sesiones ya y las dos sesiones usted lo ha anotado, entonces mejor que revise los apuntes que tiene y ahí va a poder ver cuáles son las solicitudes que ha hecho.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que va a sumar otra más, espera que pueda llegar, que es respecto a todas las gestiones que se han realizado en relación al hospital, el Concejo Municipal recordar que le pidió que se agilizará la compra del terreno, cree que eso es fundamental para poder seguir con las pretensiones del hospital, también pedirle que sea considerado el Comité Pro-Hospital fundado por los propios concejales quienes están acá, fundaron el Comité Pro-Hospital que dio inicio entonces a esta batalla para que la comuna pueda tener un hospital, entonces cree que es muy importante que todos los organismos puedan trabajar mancomunadamente y así luchar por un solo objetivo, si es necesario aprobar recursos para la compra de ese terreno el concejo se imagina que no va a tener inconveniente porque es lo que toda una comuna anhela, pero se requiere también para eso un trabajo en equipo, por lo tanto le gustaría conocer también la carta que fue entregada en Concepción como usted lo decía, al Sr. Salgado para conocer también detalles sobre lo que usted presentó en Concepción, así es que sería eso, solicita a Sr. Pdte. que se les haga llegar la copia de la carta a la cual usted se refería en el punto tres de la tabla cuenta del alcalde, eso por su parte. **Sr. Pdte.** manifiesta que lamenta en realidad que se ocupe el tiempo sin a veces poder avanzar, lo que quieren es ayudar el trabajo del concejo, hay muchas solicitudes no solamente las solicitudes del Concejo Municipal, están las solicitudes de nuestros dirigentes, de la comunidad, de los propios funcionarios, hay que recordar que tenemos a nuestro cargo la salud y la educación, por lo tanto el trabajo que hay al interior del municipio es demasiado y eso muchas veces genera que no logren avanzar con todas las solicitudes que les están entregando por eso que pregunta cuál es la solicitud, pero si no hay intención finalmente de poder avanzar en aquello lamentablemente las cosas se van frenando más aún, respecto al hospital les van a hacer entrega de toda la información él en lo personal está muy satisfecho de todo lo que han hecho, está muy agradecido también de los equipos en este caso liderados por Claudia Figueroa que ha hecho un trabajo excepcional, espectacular respecto a la planificación y a la coordinación no solamente con nuestros funcionarios, sino que también con funcionarios externos a la administración como son profesionales del Servicio de Salud que tienen mucha experiencia con hospitales que han sido parte del caminar para lograr el objetivo de un hospital en la provincia del Biobío y la región y esas personas que tienen la experiencia están dentro de una mesa de trabajo que el alcalde ha decretado liderados por Claudia y entre ellos está directora SECPLAN, director DOM y otros funcionarios como asesores jurídicos para poder lograr finalmente que esto tenga un resultado exitoso y hoy día claramente las puertas se abren, porque dentro de la estrategia del MINSAL está la instalación de un hospital en el sector norte de nuestra provincia lo que antes no existía, no estaba dentro de la planificación ni tampoco la voluntad política que así fuera, por lo tanto van avanzando muy bien y para terminar el tema del hospital esta semana o la próxima, no sabe, directora SECPLAN lo ayudará ahí, van a estar solicitando propuestas de la comunidad con respecto a los terrenos que puedan ser ofrecidos con valor, metros cuadrados y todo, para analizar con la misma comisión y ver cuál es el terreno más óptimo y que tenga las características adecuadas para que el día de mañana tenga fuerza el proyecto del hospital y eso va a ocurrir entre esta y la próxima semana, nuestra administración se ha caracterizado por ser una administración transparente y por lo mismo van a solicitar de manera transparente a todos los vecinos de la comuna que tengan algún terreno en ubicaciones estratégicas que puedan hacer sus propuestas para analizar y ver los valores, metros cuadrados y obviamente ya empezar avanzar claramente y decididamente en la compra de este terreno que por parte baja debe tener 4 hectáreas, de ahí hacia arriba, más de lo que la propia normativa para hospitales exige, así es que quiere dar tranquilidad a concejal Rodríguez, a todos los concejales presentes y a la comunidad que el tema del hospital es una materia seria que hay que tratarlo de forma muy responsable y es lo que han hecho hasta el día de hoy con todo el equipo y vuelve a insistir en este punto liderado por nuestra directora comunal Claudia Figueroa.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que alumnos del Liceo MAZZ solicitan al departamento de Educación movilización para el día sábado 4 de noviembre para poder viajar a la ciudad de nacimiento al circuito de ajedrez, consulta a Sr. Pdte. si le va a responder al tiro o después. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que siga con sus puntos luego le responde.
- ✓ **Conc. Bustamante** manifiesta que solicitan motoniveladora en el sector Membrillar Sur en los dos sectores, al lado del cementerio de Monte Águila y el callejón que está a 100 metros de él, Colonia Oriente desde la 5 Sur hacia camino a Charrúa, sector La Mancha, Charrúa Sur hacia Pantanillo, callejón Rocha.
- ✓ **Conc. Bustamante** manifiesta que quisiera saber en qué está el cementerio de Monte Águila y cuándo nuestros vecinos de Monte Águila y de la comuna podrán adquirir terrenos en el cementerio.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que vecinos de la calle Carlos Viel esquina Diego Portales solicitan poda de árboles.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que vecinos del sector estación solicitan poda de árboles que están cerca del tendido eléctrico y es un potencial peligro para los niños y adultos mayores que transitan y viven en el sector.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que para finalizar, quisiera consultar por los tanques de agua que se encuentran detrás del estacionamiento municipal, se encuentran a todo sol y eso podría afectar también en un futuro su funcionamiento, ¿cuáles son las gestiones para poder adquirirlos? para que nuestros vecinos lo soliciten que le han preguntado, ya que están a la vista cuando uno pasa por la calle, esos serían sus puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que respecto a los puntos que usted establece, claramente tiene que existir la formalidad, es decir los estudiantes del liceo MAZZ tienen que solicitar esta movilización a través de una formalidad, ellos muy bien saben aquello, para ver la disponibilidad y si no ver la forma de poder ayudar, respecto a la motoniveladora van a traer un informe muy detallado de todo el trabajo

que hace la motoniveladora con los caminos que pertenecen al municipio que son enrolados por la Ilustre Municipalidad de Cabrero, hay muchos caminos y esto lo ha manifestado en otros concejos que no son enrolados por la municipalidad, por ende tiene que ver Vialidad o la propia comunidad cuando son caminos privados y ahí deben obviamente notificar para tener el respaldo por parte de Vialidad, pero quiere destacar el trabajo que se está realizando desde la dirección de Obras, tienen un excelente funcionario que es Franco, a quien le envía un saludo desde acá, él ha tenido una disponibilidad tremenda con los conductores, una planificación también con las organizaciones sobre todo los sectores rurales, hoy día la máquina todos los días trabaja, no para la máquina de trabajar y claramente cuando se deteriora un camino van dándole prioridad para poder avanzar en aquello, hoy día las lluvias ya han pasado, por lo tanto los caminos duran mucho más, se están preparando para poder suministrar matapolvo en los distintos sectores rurales, hay un financiamiento también para aquello y proteger a la comunidad respecto al polvo en los meses más complejos que son enero, febrero, marzo y abril, pero en materia de motoniveladora ha mejorado bastante el trabajo y eso es debido a que tienen un buen funcionario y además porque han puesto una persona exclusiva para lo que es la maquinaria pesada particularmente la motoniveladora, está en licitación una nueva motoniveladora, esperan tener oferente en esta oportunidad es la segunda licitación que están realizando, la primera se declaró desierta y confían en que en esta oportunidad tengan oferente y ya puedan tener la adquisición de una nueva motoniveladora que les va a permitir obviamente recorrer mucho más nuestro territorio.

- ✓ **Conc. San Martín** comenta que en calle Membrillar Sur, en el año 2019 - 2020, fueron con don Juan Garrido a este sector, se acuerda que fue en el gobierno del presidente Piñera, porque contactó a alguien de Vialidad, quien se comprometió a brindarles estabilizado para poder subsanar en cierta forma ese terreno que es gredoso y que realmente en invierno es intransitable, según la información que maneja y lo que pudo constatar en terreno, después de esa vez que pasaron máquina no aparecieron nunca más, ahí hay una persona que es minusválida y le cuesta muchísimo poder trasladarse con esas precarias condiciones, es por ello que viene a solicitar a Sr. Pdte. que dé la instrucción al departamento de Obras, don Juan Garrido está en antecedentes, donde el sector está a un costado del cementerio de Monte Águila para poder enviar urgentemente las máquinas.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que este punto viene del sector de la carretera a Quillón camino a Quinel, cruce Las Pataguas con Quinel, resulta que le informa una vecina que la municipalidad de Quillón les retiraba la basura, pero después estuvieron indagando y se dieron cuenta que esos vecinos no pertenecían a Quillón, sino a Cabrero, entonces el alcalde instruyó que se eliminara el servicio de retiro de residuos por parte de la comuna de Quillón, porque correspondía a Cabrero, ayer estuvo conversando con don Osvaldo Yáñez, supervisor de Altramuz para que le esclareciera si efectivamente correspondía o no correspondía a Cabrero y le manifestaba que ellos nunca habían retirado esa basura porque lo estaba asumiendo Quillón, pero que efectivamente pertenecía a la comuna de Cabrero, entonces le gustaría que Sr. Pdte. por su intermedio pudiera mandar al lugar a gente del municipio de aseo y ornato y coordinar con la Srta. Fabiola Palma, no sabe si acá corresponde o no una ampliación de contrato con Altramuz, pero sí son vecinos de Cabrero, y Quillón ya no les va a retirar esos residuos, están afectando directamente la salubridad de varias familias que están en ese sector, esos serían sus puntos varios. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a remitir estos antecedentes a la dirección de Obras para que se analice y ver cómo apoyar a los vecinos mencionados, que no tienen mayores datos, por eso igual es importante que usted pueda hacer entrega de todos los antecedentes para poder llegar específicamente donde la vecina, ahora como usted conversó con el supervisor lo más probable que el director de Obras se ponga en contacto con él para poder tener mayor antecedente.
- ✓ **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte. que no se refirió sobre el cementerio de Monte Águila. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que sí, en realidad no se ha referido a varios puntos, porque es materia de estudio, cree que los más específicos que pueden responder, pero el resto se va a entregar vía formal como siempre se ha hecho.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:47 horas.



**FRANCISCO CASTILLO NOA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°84**  
**Del 19 de Octubre de 2023.**

**Acuerdo N°390 del 19.10.2023.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir "CONTRATO POR SUMINISTRO DE OXÍGENO GASEOSO Y ARRIENDO DE CILINDROS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE CABRERO" con proveedor LINDE GAS CHILE S.A., Rut 90.100.000-K; contrato que supera las 500 UTM y excede el actual periodo Alcaldicio; tal como fue expuesto por la directora del departamento de Salud.